



La Secretaría de Educación de Guanajuato, a través de la Benemérita y Centenaria Escuela Normal Oficial de Guanajuato con fundamento en lo establecido en los artículos 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos 47 y 114, fracción I de la Ley General de Educación; 9, 11, 41 fracción I y 66 de la Ley de Educación para el Estado de Guanajuato y 7 fracciones III y XXVI del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación, así como en la Jurisprudencia identificada con el número de registro 2015298 publicada el 20 de octubre de 2017 en el Semanario Judicial de la Federación y derivado de lo informado por la Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación de la Secretaría de Educación Pública, mediante oficio DGAIR/102/2020, y en las bases para que las Normales Públicas y Particulares con autorización en el estado de Guanajuato emitan su convocatoria para el “Proceso de Selección de Aspirantes para el ciclo escolar 2021-2022 a las licenciaturas en Educación Preescolar, Primaria, Inclusión Educativa, Educación Física y en Enseñanza y Aprendizaje en Educación Secundaria en cada una de sus áreas” planes 2018, publicadas en el Periódico Oficial del Gobierno del estado de Guanajuato el 29 de marzo de 2021

Convoca:

A los interesados en participar en el "Proceso de selección de aspirantes para el ciclo escolar 2021-2022, planes 2018, bajo las siguientes bases:

1. Oferta educativa:

- a) Licenciaturas en Educación Preescolar,
- b) Licenciatura en Educación Primaria y
- c) Licenciatura en Inclusión Educativa

2. Emisión de fichas:

- Periodo: Debido a la contingencia sanitaria y si las condiciones son propicias, la emisión de fichas será del 12 de abril al 18 de junio 2021.
- Horario: Abierto.

- Lugar: La emisión será en línea, a través del Sistema de Gestión Académica de Instituciones Formadoras de Profesionales de la Educación para lo que deberá:
 - Hacer el registro en la convocatoria, en el link <http://sgafpes.utleon.edu.mx/aspirante?sid=MTc=>, que se encuentra en la página oficial de la BCENOG, llenar los datos, escanear los documentos originales que se le soliciten y subirlos en formato PDF, a una o doble cara, según corresponda; al terminar se le asignará un folio de seguimiento.
 - Recibirá un correo electrónico en el que se le informará si los documentos fueron validados, o es necesario volver a subirlos.
 - Una vez validada la documentación, recibirá la información para realizar el pago (el pago se hace fuera del sistema).
 - En caso de cualquier duda, contacte al siguiente correo: admision2021@bcenog.edu.mx
- Aportación de la ficha: \$1,024.00 (Un mil veinticuatro pesos 00/100 M.N.) El pago se podrá realizar a través de depósito en ventanilla o transferencia electrónica a la cuenta bancaria **0116271979** Clabe: **012225001162719797** de **BBVA**

El aspirante que no cumpla con la totalidad de los requisitos establecidos en la convocatoria, no podrá participar en el proceso de selección. La participación de los aspirantes en el proceso de selección, no garantiza un lugar en la Institución. Tampoco garantiza, en ninguna circunstancia, la asignación de una plaza docente, ya que el ingreso como docente de educación básica se dará a través del Servicio Profesional Docente y de conformidad con las disposiciones legales aplicables.

3. Del proceso de selección.

El proceso de selección para el ciclo escolar 2021-2022, se realizará con base en los siguientes criterios:

- I. Obtener promedio aprobatorio en el certificado de terminación de estudios en el nivel antecedente inmediato (Educación Media Superior)
- II. Examen general de conocimientos;
- III. Prueba psicométrica, y
- IV. Entrevista vocacional.

4. Aplicación de pruebas:

A. Examen general de conocimientos:

- Fecha: 26 de junio de 2021
- Hora: 8:45 am
- Lugar: **En línea, bajo la protección del HOGAR**, a través de la plataforma que se establezca para tal fin, para lo cual deberá contar con los siguientes requerimientos:

